



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
Secretario de Gobierno

28 DE AGOSTO DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 12682

Asunto: Acta de protesta**TABASCO**

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 14:00 horas, del 26 de agosto de 2024, reunidos en el Palacio de Gobierno, recinto oficial del Poder Ejecutivo del Estado, Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco, José Antonio Pablo De La Vega Asmitia, Secretario de Gobierno, Karla Cantoral Domínguez, Coordinadora General de Asuntos Jurídicos y José Guadalupe Del Águila Sánchez, con la finalidad de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 26 de la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco y al punto cuarto del Acuerdo del Ejecutivo del Estado, de fecha 20 de agosto de 2024, publicado en el Suplemento C al Periódico Oficial del Estado, Época 7ª, Edición 8553, de fecha 24 de agosto de 2024, se procede a tomar protesta de ley a José Guadalupe Del Águila Sánchez, como Notario Adscrito a la Notaría Pública Número 3, con adscripción en el municipio de Comalcalco, Tabasco, para dicho efecto se desahoga el acto en los siguientes términos:

El Gobernador se dirige a José Guadalupe Del Águila Sánchez: ¿Protesta usted que al desempeñar el cargo como Notario Adscrito a la Notaría Pública Número 3, con adscripción en el municipio de Comalcalco, Tabasco, regulará sus actos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la particular del Estado, a la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco y a cuantas leyes emanen de aquéllas?

José Guadalupe Del Águila Sánchez, manifiesta: ¡Sí, Protesto!

El Gobernador le menciona: ¡Si no lo hiciere así, que la Nación o el Estado lo demanden!

Con lo anterior se da por terminado el acto, se suscribe por quienes intervienen el acta por duplicado.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITHIA
SECRETARIO DE GOBIERNO

KARLA CANTORAL DOMÍNGUEZ
COORDINADORA GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS

JOSÉ GUADALUPE DEL ÁGUILA SÁNCHEZ
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 3,
CON ADSCRIPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO



TABASCO

ASUNTO: Se expide Fiat con efectos de patente para el ejercicio notarial.

El Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en uso de las facultades conferidas en los artículos 2, 3, 8, 9, párrafos primero y segundo, 24 y 25, de la Ley del Notariado para el Estado de Tabasco y en virtud que el Licenciado en Derecho JOSÉ GUADALUPE DEL ÁGUILA SÁNCHEZ, ha aprobado el examen de suficiencia para el ejercicio notarial y los requisitos que precisan los numerales 17 y 18 de la citada Ley Notarial, tiene a bien expedir nombramiento como:

Notario Adscrito a la Notaría Pública Número 3, con adscripción en el municipio de Comalcalco, Tabasco

Con efectos de **PATENTE** para ejercer la función notarial en esta entidad federativa, en los términos del Acuerdo No.- 12577, de 20 de agosto de 2024, publicado en el Suplemento C al Periódico Oficial del Estado, Época 7ª, Edición 8553, de fecha 24 de agosto de 2024.

Expedido en Palacio de Gobierno, Recinto Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, ciudad de Villahermosa, Capital del Estado, a 26 de agosto de 2024.



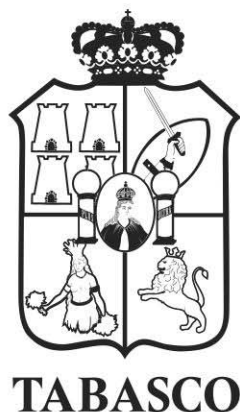
FILIACIÓN

Nombre: José Guadalupe del Águila Sánchez
Lugar de nacimiento: Teapa, Tabasco
Fecha de nacimiento: 26 de mayo de 1944
Edad: 80 años
Estado Civil: Casado
Estatura: 1.60 mts.
Señas particulares: Ninguna
Ocupación: Lic. en Derecho
Tez/Color: Blanca
Cabello: Negro
Ojos: Verdes
Nariz: Recta
Boca: Mediana
Cejas: Escasas
Frente: Regular

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
SECRETARIO DE GOBIERNO

KARLA CANTORAL DOMÍNGUEZ
COORDINADORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



TABASCO

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: RPs8vt+/ignQhynM/X4uz65DQiJ3rM9K/sMVzLGmnpJx0P2WNjvr2AHWZ5yNMwxz/mY8adGIIU
cb/2a9qSQXWMCXmk8amZiVjNU/MDKsL4ARo/s7b3Wm6dMv6CvCGK8MHiPQS1+MrW2igQ0yoXVgOOflToczg
HvQkzAc24goH2+F2GGk8TW0L6HJ3nHwGCYGBKpd3uXjr/CDwJ/E4sbD5hBI+vUmdFk35icU6prX5vyTjSfRf0BSF
H09k0M6wpr1U8b/1Dqyk9su8i1TQ1MSqqd9Tqx5kuqmmg0Jy9jtNQSVpg0ZVpEk7ZMR+9uWOKKpPdwgavw4ebx
yRtHLhg0H1Q==